

---

# EL ESTATUS BÁRBARO DE LAS MUJERES\*

Thorstein Veblen

---

Parece del todo probable que entre los primitivos grupos de la humanidad, cuando la raza comenzó a hacer un uso sistemático de las herramientas y se situó así en el plano propiamente humano de la vida, no hubiera sino el más leve comienzo de un sistema de estatus, con escasa distinción envidiosa entre las clases y poco de la correspondiente división de empleos. En un artículo publicado previamente en esta revista<sup>1</sup>, se ha defendido que la temprana división del trabajo entre las clases aparece como resultado de una creciente eficiencia del trabajo, debida a una eficacia cada vez mayor en el uso de herramientas. Cuando, en el temprano desarrollo cultural, el uso de herramientas y el dominio técnico de las fuerzas materiales hubo alcanzado un cierto grado de eficacia, los empleos que ocupaban a las comunidades primitivas se dividieron en dos grupos distintos: *a*) los empleos honoríficos, que implican una buena cantidad de destreza, y *b*) los empleos humillantes, que exigen diligencia y en los que no entran las virtudes más altas. Un avance apreciable en el uso de las herramientas debe preceder a esta diferenciación de empleos, porque: 1) sin herramientas eficaces (incluidas las armas), los hombres no son lo suficiente-

---

\* «The Barbarian Status of Women», publicado originalmente en *The American Journal of Sociology*, vol. 4, 1898-1899, pp. 503-514.

<sup>1</sup> «The Instinct of Workmanship and the Iirksomeness of Labor», septiembre 1898, pp. 187-201.

---

mente diestros en el conflicto con las bestias feroces como para dedicarse exclusivamente a la caza mayor y hacer así que esta ocupación se convierta en un modo convencional de vida reservado a una clase distinta; 2) sin herramientas de cierta eficiencia, la industria no es lo suficientemente productiva como para mantener una población densa y, por tanto, los grupos en los que se junta la población no entran en un contacto hostil habitual entre sí como el que daría lugar a una vida de destreza guerrera; 3) hasta que los métodos industriales y el conocimiento no experimentan un cierto avance, el trabajo que exige la subsistencia es demasiado duro como para permitir que una porción de la comunidad quede permanentemente liberada del trabajo vulgar; y 4) la ineficiente industria primitiva no produce un excedente disponible de bienes acumulados tal que merezca la pena luchar por él o que sea tentador para un intruso y, por tanto, hay escasa provocación a la destreza guerrera.

Con el crecimiento de la industria aparece la posibilidad de una vida predatoria; y si los grupos salvajes se juntan unos a otros en la lucha por la subsistencia, hay provocación a las hostilidades, de las que se sigue un estilo de vida predatorio. Se produce así el consiguiente crecimiento de una cultura predatoria que al presente propósito puede ser tratada como el comienzo de una cultura bárbara. Esta cultura predatoria lleva en sí misma a un crecimiento de las instituciones adecuadas. El grupo se divide a sí mismo convencionalmente en una clase guerrera y en otra mantenedora de la paz, con la correspondiente división del trabajo. Luchar, junto a otros trabajos que implican un importante elemento de hazaña, se convierte en la ocupación de los hombres sanos; el rutinario trabajo cotidiano del grupo recae en las mujeres y los débiles.

En una comunidad tal, los criterios de mérito y propiedad descansan en una distinción envidiosa entre aquellos que son guerreros capaces y aquellos que no lo son. La debilidad, es decir, la incapacidad para la hazaña, es vista con desprecio. Una de las tempranas consecuencias de esta desaprobación de la debilidad es el tabú sobre las mujeres y los trabajos de las mujeres. Según la concepción del bárbaro arcaico, animista, la debilidad es infecciosa. La infección puede obrar sus dañinos efectos tanto por influencia simpática como por transfusión. Por lo tanto, es bueno para el hombre sano, consciente de su virilidad, esquivar todo contacto y conversación impropios con el sexo débil y evitar toda contaminación con los empleos característicos de este sexo. Los hombres no deben comer los alimentos que ingieren habitualmente las mujeres porque, si lo hacen, su fuerza se deteriorará. Este precepto contra los empleos y alimentos femeninos y contra la relación con las mujeres se aplica con especial rigor durante la fase preparatoria de cualquier hazaña propia de los hombres, como una caza importante o una incursión bélica, o durante la admisión a una dignidad, sociedad o logia masculina. Abundan las ilustraciones de este tabú estacional en la historia temprana de todos los pueblos con un pasado guerrero o bárbaro. Las mujeres, sus ocupaciones, sus alimentos y ropas, su lugar habitual en el hogar o en la aldea, y en casos extremos incluso su conversación, son ceremonialmente sucias a los ojos de los hombres. Esta atribución de suciedad

ceremonial basada en su debilidad ha perdurado en la cultura posterior en forma de sentimiento de falta de mérito o en la insuficiencia levítica de las mujeres; así, incluso ahora percibimos la falta de decoro de las mujeres que se igualan con los hombres o representan a la comunidad en cualquier relación que requiera dignidad o competencia ritual; como, por ejemplo, los cargos sacerdotales o diplomáticos, o incluso los cargos civiles representativos y, por razones similares, los puestos de sirvientes domésticos y ayudas de cámara que tienen un importante carácter ceremonial, como lacayos, mayordomos, etc.

Los cambios que se producen en las experiencias cotidianas de un grupo u horda cuando pasa de un estilo de vida pacífico a otro predatorio influyen en los hábitos de pensamiento predominantes del grupo. A medida que el contacto hostil entre los grupos es más estrecho y frecuente, se hace más habitual la actividad predatoria y el ánimo belicoso entre los miembros del grupo. La lucha ocupa cada vez más los pensamientos cotidianos de los hombres y las otras actividades del grupo pasan a un segundo plano y devienen subsidiarias de la actividad bélica. Según la concepción popular, el núcleo sustancial de ese grupo —aquel sobre el que giran los pensamientos de los hombres cuando piensan en la comunidad y en la vida de la comunidad— es el cuerpo de los hombres guerreros. La capacidad guerrera colectiva se convierte en la cuestión más importante que ocupa las mentes de los hombres y proporciona el punto de vista desde el que se evalúa a las personas y a su conducta. El esquema de vida de tal grupo es en lo sustancial un esquema de hazañas. Mucho de este punto de vista lo podemos encontrar en las opiniones de sentido común de las poblaciones modernas. La inclinación a identificar a la comunidad con sus guerreros se manifiesta hoy día siempre que los intereses bélicos ocupan la atención popular en un grado apreciable.

El trabajo de un grupo bárbaro predatorio se especializa y diferencia gradualmente bajo el predominio de este ideal de destreza, de tal modo que surge un sistema de estatus donde los no guerreros ocupan una posición servil con respecto a los guerreros. El esquema de vida aceptado o el consenso de opiniones que guían la conducta de los hombres en este grupo predatorio y deciden qué es lo que se debe hacer comprende, por supuesto, una gran variedad de detalles; pero, después de todo, es un esquema sencillo —un todo más o menos orgánico— según el cual la vida que se lleva bajo esta guía constituye, en cualquier caso, un cuerpo de cultura en cierto modo coherente y característico. Esto es necesariamente así debido al simple hecho de que los individuos entre los que se mantiene el consenso son individuos. Cualquiera que sea su objetivo y dirección, el pensamiento de cada uno de ellos es el pensamiento de un mismo individuo. Cualquiera que sea el objeto o fin inmediato de su pensamiento, la estructura mental que gobierna su propósito y modo de razonamiento a la hora de afrontar cualquier asunto de conducta es, en conjunto, la estructura mental que la experiencia y la tradición le han impuesto. Los individuos cuyo sentido de lo que está bien y es correcto se aleja considerablemente de las opiniones aceptadas padecen cierta represión y, en caso de una divergen-

cia extrema, son eliminados de la vida real del grupo mediante el ostracismo. Allí donde la clase de guerreros ocupa una posición dominante y disfruta de legitimidad prescriptiva, los cánones de conducta están configurados principalmente por el sentido común del cuerpo de guerreros. Cualquier comportamiento y código de cualidades que ha sido autenticado por este sentido común es definitivamente bueno y correcto por el momento, mientras los veredictos de este sentido común están, a su vez, moldeados por los hábitos de vida del cuerpo de hombres sanos. Los conflictos habituales hacen, mediante la selección y la habituación, que estos miembros masculinos toleren cualquier grado de daño o sufrimiento. Habitados a presenciar y provocar sufrimientos, y a las emociones que rodean la lucha y las escaramuzas, pueden incluso llegar a convertir el espectáculo del padecimiento en una diversión agradable para ellos. En cualquier caso, el resultado es una actitud más o menos coherente de pillaje y coerción por parte del cuerpo de guerreros, y este ánimo se incorpora al esquema de vida de la comunidad. La disciplina de la vida predatoria provoca una actitud de superioridad por parte de los hombres sanos en todas sus relaciones con los miembros más débiles del grupo y, especialmente, en sus relaciones con las mujeres. Los hombres que son adiestrados en los modos de vida y pensamiento predatorios llegan a aprender, por la fuerza del hábito, que esta forma de relación entre los sexos es buena y bella.

Todas las mujeres del grupo compartirán en su clase la represión y el desprecio que les corresponden por ser mujeres, pero el estatus de las mujeres capturadas por grupos hostiles tiene un rasgo adicional. Tal mujer no sólo pertenece a una clase baja y servil, sino que también mantiene una relación especial con el hombre que la capturó. Ella es el trofeo de la incursión bélica y, por lo tanto, una evidencia de su hazaña; por esta razón al captor le interesa mantener una relación de dominio particularmente obvia con ella. Y puesto que en las culturas tempranas ello no desvirtúa su servilismo para con la vida del grupo, esta relación peculiar entre el hombre y su presa no suscitará sino la más leve objeción (si es que alguna) por parte de los demás miembros del grupo. Al mismo tiempo, como su peculiar relación coercitiva con esta mujer sirve para señalarla como el trofeo de su hazaña, el captor sentirá un resentimiento celoso ante cualquier libertad similar que se tome otro hombre o ante cualquier intento de los demás de hacer alarde de una autoridad coercitiva similar sobre ella y usurpar así los laureles de su destreza, del mismo modo que en circunstancias similares un guerrero se resentirá de la usurpación o el maltrato de las cabelleras o cráneos que ha obtenido de sus enemigos.

Una vez que el hábito de la apropiación de la mujer capturada ha cristalizado en costumbre y da lugar, de un lado, a una forma de matrimonio basado en la coerción y, de otro, a un concepto de propiedad<sup>2</sup>, debemos examinar el desarrollo de ciertos rasgos secundarios de la institución así inaugurada. Con el tiempo, este

<sup>2</sup> Para un análisis más detallado sobre esta cuestión, véase el artículo «The Beginnings of Ownership» en esta revista, noviembre de 1898.

matrimonio-propiedad coercitivo obtiene la sanción del gusto y la moralidad popular. Y llega a convertirse, en los hábitos de pensamiento de los hombres, en la forma adecuada de la relación matrimonial, al mismo tiempo que termina por ser gratificante para el sentido de la belleza y del honor de los hombres. La cada vez mayor predilección por el dominio y la coerción como rasgos masculinos, junto a la creciente aprobación moral y estética del matrimonio basado en la coerción y la propiedad, enseguida afectarán los gustos de los hombres de la manera más fuerte; pero puesto que los hombres son la clase superior, cuyas perspectivas determinan las perspectivas corrientes de la comunidad, su sentido común en esta materia dará forma a los cánones del gusto a su propia imagen. También los gustos de las mujeres, en punto tanto a moralidad como propiedad, se verán afectados de la misma forma. Por medio del precepto y el ejemplo de aquellos que establecen la moda, y por medio de la represión selectiva de quienes son incapaces de aceptarla, la institución del matrimonio-propiedad se abre camino hacia su definitiva aceptación como única forma virtuosa y bella de relación. A medida que la convicción de su legitimidad se hace más y más fuerte en cada sucesiva generación, llega a ser apreciado de forma irreflexiva como un precepto del sentido común y la razón ilustrada que la actitud buena y bella de los hombres hacia las mujeres es una actitud de coerción. «Sólo los valientes merecen lo bueno».

A medida que el hábito de vida predatorio obtiene un dominio cada vez más indiscutible y completo, las otras formas de relación matrimonial son contempladas con aversión educada. De este modo, las mujeres sin ataduras y sin dueño pierden casta. Así, todos los hombres que quieren estar bien considerados por sus iguales necesitan unirse a una o varias mujeres mediante los lazos honorables de la captura. Para ocupar una posición decente en la comunidad, un hombre debe entablar la virtuosa y honorífica relación del matrimonio-propiedad; la relación de matrimonio públicamente reconocida que carece de la sanción de la captura pasa a ser indigna de los hombres sanos. Pero a medida que el grupo aumenta de tamaño crece también la dificultad de poseer mujeres mediante la captura, por lo que se hace necesario encontrar un remedio que salve los requisitos de decencia y, al mismo tiempo, permita el matrimonio con las mujeres del mismo grupo. Con este propósito, es menester alterar el estatus de las mujeres casadas dentro del grupo mediante una captura mímica o ceremonial. La captura ceremonial sirve para situar a la mujer libre en la clase más aceptable de mujeres unidas mediante los lazos de coerción a un dueño y, así, proporciona legitimidad y decencia ritual a la relación de matrimonio resultante. El motivo probable para aceptar a las mujeres libres en la clase honorable de las mujeres ligadas en este sentido no es principalmente un deseo de mejorar su posición o su suerte, sino un deseo de dar apoyo moral a esos hombres buenos que, por la escasez de cautivas, se ven forzados a buscar una sustituta entre las mujeres que se han criado dentro del grupo. La predisposición de los hombres de posición alta que tienen hijas casaderas va en la misma dirección. No se consideraría correcto que una mujer de alta cuna fuese irremediabilmente desclasada por un buscavidas venido de fuera.

De acuerdo con esta idea, el matrimonio mediante captura fingida dentro de la tribu es un caso de mimetismo, de «mimetismo protector», por tomar prestada una expresión de los naturalistas. En lo esencial, se trata de un caso de adopción. Como ocurre en todas las relaciones humanas donde se practica la adopción, esta inclusión de mujeres libres en la clase de las no libres se realiza mediante una imitación lo más perfecta posible del hecho original al que sustituye. E igual que en otros casos de adopción, la acción ceremonial no es en absoluto considerada como una ficción fatua. El bárbaro tiene una fe implícita en la eficacia de la imitación y en la ejecución ceremonial como un medio de alcanzar el fin deseado. Toda una variedad de ritos religiosos y mágicos da fe de ello. Aquél contempla los objetos y las secuencias externas con ingenuidad, como cosas individuales y orgánicas, y como expresiones de una propensión que se dirige hacia un fin. El sentido común no sofisticado del bárbaro primitivo percibe las secuencias y los acontecimientos en términos de fuerza de voluntad o de propensión. Visto a la luz de esta preconcepción animista, cualquier proceso es, en lo esencial, teleológico, y la propensión que se le atribuye no verá frustrado su legítimo fin una vez que el curso de los eventos en los que se expresa ha adoptado su forma o está en marcha. De aquí se sigue, lógicamente, que si el movimiento que conduce a un objetivo deseado ha sido ensayado en la forma y secuencia acreditada, se obtendrá sustancialmente el mismo resultado que se obtiene mediante el proceso imitado. Ésta es la razón de la eficacia atribuida a las prácticas ceremoniales en todos los planos de la cultura, y es esencialmente el elemento principal en la adopción y la iniciación formal. He aquí, probablemente, la razón de ser de la práctica de la incautación o captura fingida y de la profesión de fidelidad y sumisión por parte de la mujer en los ritos matrimoniales de los pueblos en que prevalece el hogar con cabeza de familia masculino. Esta forma de familia suele estar casi siempre asociada a cierta reminiscencia o supervivencia de la captura de la esposa. En todos estos casos, el matrimonio es, por derivación, un ritual de iniciación a la servidumbre. En los términos de la fórmula al uso, incluso después de haberse suavizado bajo la moderna decadencia del sentido de estatus, es el lugar para que la mujer ame, honre y obedezca.

Según esta perspectiva, el hogar patriarcal o, en otras palabras, el hogar encabezado por un hombre es el producto de la emulación entre los miembros de una comunidad guerrera. Es, por lo tanto, una institución predatoria. La propiedad y el control de las mujeres es una evidencia gratificante de destreza y alta posición. De manera lógicamente coherente, cuanto mayor es la cantidad de mujeres así poseídas, mayor es la distinción que esa posesión confiere a su dueño. De aquí la razón de ser de la poligamia, que se da casi universalmente en una fase de la cultura entre los pueblos con hogares encabezados por hombres. Por supuesto, puede haber más razones que explican la poligamia, pero el desarrollo ideal de la poligamia, típico en los harenes de déspotas y jefes patriarcales muy poderosos, raramente se explica por otras razones. Pero tanto si funciona en un sistema de poligamia como si no, el hogar encabezado por

un hombre es, en cualquier caso, una característica de un sistema de estatus en el que las mujeres pertenecen a la clase de sujetos no libres. El rasgo dominante en la estructura institucional de estas comunidades es el estatus, y la base de su vida económica es un riguroso sistema de propiedad.

En las comunidades donde prevalecen con fuerza el estatus y la propiedad es donde podemos hallar esta institución en su mejor expresión y en su desarrollo más eficaz; y con la decadencia del sentido de estatus y de las pretensiones extremas de propiedad, como ha sucedido durante algún tiempo en el pasado en las comunidades de la cultura occidental, la institución de la familia patriarcal ha experimentado una cierta desintegración. Se ha producido cierto debilitamiento y relajamiento de los lazos, y este deterioro es muy visible en las comunidades que más se han alejado del antiguo sistema de estatus y han ido más lejos en la reorganización de su vida económica de acuerdo con los principios de la libertad industrial. Y el respeto por el lazo indisoluble entre matrimonio y propiedad, así como el reconocimiento de sus virtudes definitivas, han experimentado una gran decadencia entre las clases implicadas en las industrias modernas. Así, parece haber muy buenas razones para decir que los hábitos de pensamiento que fomenta la vida industrial moderna no son, en general, favorables al mantenimiento de esta institución o al estatus femenino que implica la institución plenamente desarrollada. Los días de su mejor desarrollo pertenecen al pasado y, mientras no se complemente con una prudente inculcación de ideales conservadores, la disciplina de la vida moderna apenas permitirá la base psicológica para su rehabilitación.

Esta forma de matrimonio o de propiedad en la que el hombre es cabeza de familia, propietario de la mujer y propietario y consumidor discrecional de los bienes consumibles producidos por el hogar, no necesariamente implica la existencia de un sistema patriarcal de consanguinidad. No hay, por lo tanto, que darle una importancia definida en esta conexión a la presencia o ausencia de una relación maternal. El hogar encabezado por un hombre puede, en cierto grado de desarrollo, coexistir bien con un sistema de relaciones por línea femenina, como ocurre, por ejemplo, entre muchas tribus norteamericanas. Pero allí donde se da este caso parece probable que la propiedad de la mujer, junto a las distinciones envidiosas de estatus de las que nace la práctica de esta propiedad, se extendiera en una fase tan tardía del desarrollo cultural que el sistema maternal de relaciones ya se había incorporado profundamente al esquema de vida de la tribu. En estos casos, el hogar encabezado por un hombre normalmente no está plenamente desarrollado ni libre de ciertos rasgos característicos del hogar maternal. Los rasgos del hogar maternal que encontramos en estos casos apuntan por lo común a una forma de matrimonio donde el hombre es tratado con indiferencia en lugar de estar bajo vigilancia de la mujer. Bien podríamos llamarlo el hogar de las mujeres sin ataduras. Este estado de cosas nos indica que la tribu o la raza en cuestión ha comenzado la vida predatoria sólo tras un considerable período de vida industrial pacífica, después de haber alcanzado un desarrollo considerable de la estructura social bajo

---

un régimen de paz e industria; en cambio, el predominio incondicional del patriarcado, junto al hogar encabezado por un hombre, bien nos pueden indicar que la fase predatoria comenzó pronto, culturalmente hablando.

Allí donde el sistema patriarcal tiene fuerza y está plenamente desarrollado, incluido el hogar paternal, y libre de claras reminiscencias del hogar maternal o sistema maternal de relaciones, la presunción es que el pueblo en cuestión se incorporó pronto a la cultura predatoria, y adoptó las instituciones de la propiedad privada y la clase predatoria en una fase temprana de su desarrollo económico. Por otra parte, allí donde existen rasgos bien definidos del hogar maternal, la presunción es que la comunidad en cuestión comenzó la fase predatoria en un momento relativamente tardío de su historia, incluso aunque el sistema patriarcal sea y haya sido durante mucho tiempo el sistema de relaciones prevalente. En este último caso la comunidad o el grupo de tribus puede, quizás por razones geográficas, no haber alcanzado por sí mismo la cultura predatoria en una forma clara, pero puede haber adoptado en una fecha relativamente tardía el sistema agnaticio y el hogar paternal a través del contacto con otra cultura superior o característicamente diferente que incorporó estas instituciones a su equipamiento cultural. La mejor forma en la que se produce el requerido contacto es mediante la invasión y la conquista por parte de una raza extranjera que ocupa un plano superior o una línea cultural divergente. Algo de este tipo es lo que probablemente explica, por ejemplo, el carácter equívoco del hogar y del sistema de relaciones de la cultura germánica temprana, especialmente tal y como aparece en regiones remotas como Escandinavia. En este último caso, como ocurre en otras comunidades del lejano sur, la evidencia es un poco oscura, pero apunta hacia una coexistencia continuada durante mucho tiempo de las dos formas de familia: el sistema maternal parece haberse instalado con mayor firmeza entre los sometidos o las clases bajas de la población, mientras el paternal era la forma honorable de matrimonio en boga entre la clase superior. En las circunstancias conocidas más tempranas de estas tribus parece haber existido una preponderancia relativamente débil, pero cada vez más fuerte, del hogar paternal en la comunidad. La mezcla de instituciones matrimoniales, así como de la correspondiente mezcla o ambigüedad de las instituciones de propiedad asociadas a aquéllas en la cultura germánica, parece que se pueden explicar con más facilidad si se las atribuye a la combinación de dos estirpes raciales diferentes cuyas instituciones diferían en estos aspectos. La raza o tribu con hogares maternas y propiedad común era, probablemente, la más numerosa y pacífica cuando comenzó el proceso de mezcla, y acabó por caer bajo un cierto grado de sometimiento a sus socios más belicosos.

En el presente trabajo no se intentará explicar las diferentes formas del matrimonio humano ni mostrar cómo esa institución varía en detalle de un lugar y un tiempo a otros, sino sólo indicar cuál parece haber sido el abanico de motivos y exigencias que han dado lugar al hogar paternal, tal y como se ha transmitido desde el pasado bárbaro de los pueblos de la cultura occidental. A este objeto no se ha tratado sino de los rasgos más generales de la historia



vital de la institución, e incluso se ha omitido la evidencia sobre la que se basa gran parte de esta generalización. El propósito de la argumentación es señalar que hay una estrecha conexión, sobre todo en lo que se refiere a derivación psicológica, entre la propiedad individual, el sistema de estatus y el hogar paternal, tal y como aparecen en esta cultura.

Esta perspectiva de la derivación de la propiedad privada y del hogar masculino, como ya se ha sugerido, no implica la existencia previa de un hogar maternal en el que la mujer es jefa y señora del grupo doméstico y ejerce un control discrecional sobre el marido o maridos y sobre los efectos del hogar. E implica todavía menos un estado previo de promiscuidad. Lo que la hipótesis y la escasa evidencia disponible implican es más bien la forma de la relación matrimonial antes tipificada como el hogar de la mujer sin ataduras. El rasgo característico de este matrimonio parece haber sido la ausencia de coerción o control en la relación entre los sexos. La unión (probablemente monogámica y más o menos duradera) parece haber sido terminable a voluntad por cualquiera de las partes, bajo la restricción de ciertas limitaciones convencionales. La diferencia esencial que introduce en la relación matrimonial la adopción del matrimonio-propiedad es el ejercicio de la coerción por parte del hombre y la pérdida para la mujer de la capacidad de dar por terminada la relación a voluntad. La evidencia que apoya y que en parte no ha sido aún publicada se encontrará en la cultura —tanto moderna como antigua— de las comunidades germánicas.

Sólo en los casos en los que las circunstancias han favorecido el desarrollo en grado excepcional del matrimonio-propiedad podemos esperar encontrar la institución llevada hasta sus consecuencias lógicas. Dondequiera que la fase predatoria de la vida social no ha llegado pronto y no ha prevalecido de forma incondicional durante un largo tiempo, o dondequiera que un grupo social o raza con esta forma de hogar ha recibido una fuerte influencia de otra raza que no poseía esta institución, la forma predominante de matrimonio debería mostrar un cierto alejamiento de este tipo paternal. E incluso allí donde no se da ninguna de estas dos condiciones, podría esperarse que con el cambio de circunstancias desapareciera este tipo de relación matrimonial en el curso del tiempo, pues se trata de una institución que se ha desarrollado como un detalle de un sistema de estatus y que, por lo tanto, presumiblemente encaja en tal sistema social, pero no en otro de tipo diferente. En las civilizadas comunidades modernas de nuestros días se está desmoronando visiblemente, al parecer debido a que no concuerda con los hábitos más antiguos de pensamiento de la raza ni con las exigencias de un modo de vida industrial pacífico. Parece haber suficientes razones para sostener que la reafirmación de los antiguos hábitos de pensamiento que, al parecer, tiende a desintegrar la institución del matrimonio-propiedad se puede esperar también que provoque la desintegración de la institución correspondiente de la propiedad privada; pero quizá se trate de una cuestión de curiosidad especulativa más que de perentorio interés teórico.

(Traducción de M.<sup>a</sup> Teresa CASADO.)

---

# DEBATE